



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE MARZO DE 2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2013.

Por Resolución Rectoral de 23 de enero de 2013, se publicó la convocatoria del programa de ayudas de viaje de Cooperación para el Desarrollo durante el año 2013.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1 en su sesión del día 19 de marzo de 2013,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y por el importe reseñado en dicha Tabla.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro	País	PRÁCTICAS TÍTULO/MASTER	Concedido
García Sánchez	Gonzalo	ETSI CAMINOS	R.D. Congo	PFGD	1200
Colom González	Elisa	ETSI AGRONOMOS	México	PFGD	1500
Palau Montava	Sandra	ETSAM	India	PFGD	700
García Pardillo	Irene	EUIT AGRICOLA	Ecuador	PFGD	1500
García Martínez	Laura C.	ETSI AGRONOMOS	Guatemala	MASTER	1200
Pinilla Arbex	Javier	INEF	Guatemala	MASTER	700
Sánchez Valenciano	Daniel	EUIT TELECOM	El Salvador	PRACTICAS FORMATIVAS	900
Rubio de Diego	Miguel Ángel	EU INFORMATICA	El Salvador	PRACTICAS FORMATIVAS	900

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 19 de marzo de 2013
EL RECTOR,

Fdo.: Carlos Conde Lázaro